En la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana, República de El Salvador, a las dieciocho horas del trece de julio del dos mil diecinueve.- Ante mi, Mauricio Alfredo Orellana Orellana, Notario, del domicilio de Santa Ana, comparece el señor MAURICIO ALFREDO ORELLANA ORELLANA, de veinticuatro años de edad, Licenciado, de nacionalidad Salvadoreño con domicilio y residencia en Santa Ana, canton Comecayo, carretera panamericana, Ciudad Paraiso, Pol27, Casa 43 del municipio de 211, departamento de 1, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número tres tres tres tres tres tres guión tres, con vencimiento el dia treinta de septiembre de dos mil dieciseis y con Numero de Identificación Tributaria dos uno tres uno guión tres uno dos tres uno dos guión tres uno dos guión dos, y ME DICE: I) Que es padre y representante Legal de su hija Pedro, quien es de trece años de edad, Estudiante, con domicilio y residencia en Santa Ana, canton Comecayo, carretera panamericana, Ciudad Paraiso, Pol27, Casa 43, de la ciudad de Santa Ana, Departamento de Santa Ana.- II) Que según Certificación de Partida de Nacimiento de la adolescente, que es la número mil uno, folio mil uno, del tomo Segundo, del Libro de Partidas de Nacimiento veintiuno, que la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santa Ana, llevo en el año Ingrese un valor entre 999,999 y 0, certificación extendida por Lic Juan Perez, Jefe Maestro del Registro del Estado Familiar, el día veinticinco de junio del dos mil trece, de la que consta que la adolescente, nació en Santa Ana, de la ciudad de Santa Ana, a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil seis, siendo hija del compareciente y del señor Juan Sito Perez Monterrosa.- III) Que autoriza a su hija Pedro, de generales antes expresada, quien es portadora de su Pasaporte Salvadoreño, tipo P, numero uno dos tres cuatro dos s, expedido por Pedrito, el día veintiocho de octubre del dos mil dieciocho, con fecha de vencimiento el día veintinueve de octubre del dos mil dieciocho, para que pueda salir en compañía de su Tio, señor Juan Sito Perez Monterrosa, de uno años de edad, Medico, de nacionalidad Salvadoreño, con domicilio y residencia en Santa Ana, canton Comecayo, carretera panamericana del municipio de Santa Ana, departamento de Santa ANa, portador de su Documento Único de Identidad número uno dos dos cinco uno cinco cuatro cinco, con

F.			

MAURICIO ALFREDO ORELLANA ORELLANA